



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G. P

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	ARCHIVO	RAD.
1	EJECUTIVO LABORAL	LEONAR ZOSIMO MONDRAGÓN RODRIGUEZ Y OTROS	SUCESORES DE ISMAEL DIAZ PAVA	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	047AllegaLiquidacionCredito2010-00007.pdf	2010-00007
2	EJECUTIVO LABORAL	HUGO ARBOLEDA PENILLA	CRC SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	RECURSO DE REPOSICIÓN SUBSIDIO DE APELACIÓN	003RecursosReposicionApelacionDte2018-00483.pdf	2018-00483
3	EJECUTIVO LABORAL	GLORIA MARIA ECHEVERRY ALZATE	COLPENSIONES	RECURSO DE REPOSICIÓN	029RecursoReposicion2022-00011.pdf	2022-00011

SE FIJA HOY DIECISITE (17) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) Y CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA